

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 0152

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-108434	DEMANDANTE: DISTRIBUIDORA LA TERCE & CIA LTDA	POR EL CUAL SE DECLARA INADMISIBLE UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL	1416 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO(1)
		DEMANDADO:CEMENTOS ARGOS				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-123325	DEMANDANTE: EPM TELECOMUNICACIONES S.A. ESP SUCESOR PROCESAL DE ORBITEL S.A. ESP	POR EL CUAL SE IMPONE UNA SANCION POR INASISTENCIA	1417 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNICO
		DEMANDADO: INFORMATICA Y CORPORATIVA JUDICIAL CIAN LTDA.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-98773	DEMANDANTE: ORVITUR EU	POR EL CUAL SE RECHAZA UNA DEMANDA	1418 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO EU				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-87767	DEMANDANTE: CARLOS FEDERICO RUIZ Y PANAMERICAN LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.	POR EL CUAL SE REALIZA UN REQUERIMIENTO	1421DEL 17 DE OCTUBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNNO (1)
		DEMANDADO: JOSUE JESUS ALDANA CHACON				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	04-218422	DEMANDANTE: HERVIN GIOVANY HERNANDEZ DELGADO	POR EL CUAL SE APRUEBA UNA LIQUIDACION DE COSTAS	1412 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNICO
		DEMANDADO: CORPORACION UNIANDINA DE ALTOS ESTUDIOS				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-005741	DEMANDANTE: GAS NATURAL COMPRIMIDO GNC S.A.	POR EL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO UNOS DOCUMENTOS	1413 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	DOS(2)
		DEMANDADO: GAS NATURAL COMPRIMIDO DE COLOMBIA S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-116463	DEMANDANTE: COMPAÑÍA GENERAL DE ACEROS	POR EL CUAL SE ACCEDE A UNA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN	1414 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO(1)
		DEMANDADO: METAL AND SERVICE SUPPLY LTDA Y OTROS				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-116463	DEMANDANTE: COMPAÑÍA GENERAL DE ACEROS	POR EL CUAL SE FIJA NUEVA FECHA PARA LLEVAR A CABO UNA INSPECCION JUDICIAL	1415 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO(1)
		DEMANDADO: METAL AND SERVICE SUPPLY LTDA Y OTROS				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-95253	DEMANDANTE: LA GENETICA SUPERIOR LTDA Y OTROS	POR EL CUAL SE NIEGA LA ACLARACION DE UNA PROVIDENCIA Y SE CORRIGE UN YERRO	1420 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CUATRO(4)
		DEMANDADO: ABS GLOBAL INC				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-006599	DEMANDANTE: STEEL DE COLOMBIA S.A.	POR EL CUAL SE FIJA NUEVAS FECHA PARA TESTIMONIOS	1422 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CUATRO(4)
		DEMANDADO: MANUFACTURAS S.A. , MATECSA Y JUAN JOSE PRADA SANTANA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-006599	DEMANDANTE: STEEL DE COLOMBIA S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION	1423 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CUATRO(4)
		DEMANDADO: MANUFACTURAS S.A. , MATECSA Y JUAN JOSE PRADA SANTANA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-44081	DEMANDADO: LADECOL S.A. (DEMANDADO EN RECONVENCION)	POR EL CUAL SE DECLARA INADMISIBLE UNA DEMANDA DE RENOVACION EN EL PROCESO POR COMPETENCIA DESLEAL	1424 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CINCO(5)
		DEMANDADO: PROTEX S.A. (DEMANDADO EN RECONVENCION)				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-0044081	DEMANDANTE: LADECOL S.A.	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE	1425 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CUATRO(4)
		DEMANDADO: PROTEX S.A.	PERSONERIA Y SE TIENE POR CONTESTADA UNA DEMANDA			
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-0044081	DEMANDANTE: LADECOL S.A.	POR MEDIO DE LA CUAL SE ATIENDE UNA SOLICITUD DE REVOCATORIA	1426 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	DOS(2)
		DEMANDADO: PROTEX S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-46226	DEMANDANTE: FUNDACION NACIONAL INTEGRAL SOCIAL - FUNAINSO	POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA Y SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DEL ARTICULO 101 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL	1419 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNICO
		DEMANDADO: APUESTAS EN LINEA S.A.				
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	08-59994	LOGE LTDA	POR EL CUAL SE RESUELVEN UNAS EXCEPCIONES PROPUESTAS	RESOLUCION 39409 del 17 de OCTUBRE de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 21 de octubre de 2008 a las 8:00 a.m. y se desfija el 21 de octubre de 2008 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA